CD N° 15/2015 "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS AD REFERÉNDUM " ID 290.803

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de enero del año 2016, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:15 horas y estando reunidas las siguientes personas; Aboga. Armando I. Rojas, Director de la DCP; el Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; la Mgs. Mehallen Franco Gini y Sr. Alcides López, Funcionarios de la DCP ; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.
- Documento que acredite la Representación Legal de la firma.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% de monto total de la oferta presentada y con una vigencia de acuerdo al númeral 13, de la DDLC, del Anexo B de la Carta de Invitación.

Conforme al orden establecido:

En el **PRIMER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** con con **M.E. Nº 210,** presentado a las **07:38** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo un carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma de Gs. 7.505.260 **(guaraníes siete millones, quinientos cinco mil, doscientos sesenta) IVA Incluido**.
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 18 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. **376.000** (guaranies trescientos setenta y seis mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1382394**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC;

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Alcides José López
J. C. F. DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. DIBEN

- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General
- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
- Patente Municipal
- Impuesto a la Renta
- Poder de Representante.

Presenta físicamente:

- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
- Certificado de Origen

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** con **M.E. Nº 211**, presentado a las **07:40** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma de Gs. **6.954.080 (guaraníes seis millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, ochenta) IVA Incluido**.
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 38 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. **348.000** (guaranies trescientos cuarenta y ocho mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1382640**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
  - Patente Municipal

En el **TERCER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **PIRO'Y S.A.,** con **M.E. Nº 212,** presentado a las **08:45** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo 1 carpeta original, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Miguel Angel Romero Gimi
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Alcides José López
DIBEN

Juan M. Samudio S.
DIBEN

- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma de Gs. **3.106.763 (guaraníes tres millones, ciento seis mil, setecientos sesenta y tres) IVA Incluido**.
- Documentos se encuentran foliados y firmados del 1 al 34 correspondientes a la oferta.
- Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. **200.000** (guaranies doscientos mil).
- Presenta Constancia **SIPE N° 1382675**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social
  - Acta de Asamblea General
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
  - CI de Apoderados.
  - Poder de Representante
  - RUC
  - Patente Municipal
- Presenta Físicamente:
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10.
  - Certificado de Origen Nacional N° 2435, de fecha 07/01/2016.

Observaciones:
Sin puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 09:30 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M - DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Alcides José López
DCP DIBEN